



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÈNIX
INTERNACIONAL COMTRAFÈNIN S.A.
RUC: 0691747069001
RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



Riobamba, 01 de Marzo del 2020

La presidenta de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÈNIX INTERNACIONAL COMTRAFÈNIN S.A.** en uso de las facultades que le otorga la ley de compañía y el estatuto de nuestra institución convoca a sesión ordinaria el día Domingo 01 de marzo a las 16h00 pm (4 de la tarde) en la avenida Leopoldo Freire (vía Chambo) para tratar los siguientes puntos.

1. Lectura de la convocatoria y constatación del QUORUM.
2. Informe presente por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019-2020.
3. Informe presente por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019-2020.
4. Informe presente por Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019-2020.
5. Lectura y aprobación de acta.
6. Clausura de la sesión.

Nota se comunica a todos los socios que se solicita puntualidad; caso contrario se procederá a sancionar con multa establecida. La asistencia es obligatoria, y se ruega puntualidad.

1. Punto uno- Lectura de la convocatoria y contratación del QUORUM.

En la ciudad de Riobamba a los 1 días del mes de marzo del dos mil veinte a las 16:00 PM en las oficinas de la compañía ubicada en el sector de la avenida Leopoldo Freire vía a Chambo a dos cuadras de la jefatura de tránsito perteneciente al cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, se reúnen los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÈNIX INTERNACIONAL COMTRAFÈNIN S.A.** quienes conforman la totalidad del capital social de la misma deciden reunirse en junta general ordinaria y accionistas para conocer el siguiente orden del día.

2. Punto dos- Se reúnen los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÈNIX INTERNACIONAL COMTRAFÈNIN S.A.** quienes conforman la totalidad del capital social, por lo cual se da inicio a la reunión.

3. Punto tres- La junta se instala y la Presidenta la Sra. Erika Ayala y actúa como Secretaria la Sra. Nancy Cuzco y el Sr. Jorge Ayala como Gerente General aprobado por unanimidad al constituirse en esta junta. La Sra. Secretaria da lectura del acta anterior, y sin ninguna contrariedad la sala conforme apruebe.

4. Punto cuatro- El Sr. Jorge Ayala Gerente General de la compañía entrega su informe de actividad realizadas en donde indica que el año 2019-2020 no se realizó ninguna actividad económica, ya que no se ha participado para ninguna contratación.

5. Punto cinco- aprobación de los balances del año 2019-2020 quedando aprobado por la sala ya que no se ha realizado ningún movimiento económico, pues aún no se cuenta con ingresos provenientes de las actividades económicas para el cual fueron creados, solo contamos con el

Correo: jorge_9564@hotmail.com : transfenixinternacional@hotmail.com
Teléfono Convencional: 032622001
Teléfono celular: 0983561828



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX
INTERNACIONAL COMTRAFÉNIN S.A.
RUC: 0691747069001
RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



capital de \$875.00 Dólares americanos Capital Suscrito que tiene la compañía en su poder, Dinero que no se ha utilizado en ningún gasto. Los gastos que se han realizado ha sido pagados con dineros que han aportado por los socios, a partir de la formación de la compañía con el fin de ejercer los valores convenientes se ha podido proceder a entregarles toda la información que han solicitado el SRI y la Súper Intendencia de Compañías para poder ejercer y obtener ingresos lamentablemente en este ejercicio no hemos tenido ninguna actividad, por lo que no hay ninguna variación económica en los estados financieros es cuanto se puede informar.

6. **Punto seis-** informe del Sr. Comisario señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL COMTRAFÉNIN S.A.** en calidad de comisario, durante el periodo 2019-2020 elegido por la junta general de accionistas tengo a bien informar lo siguiente.
Por el medio del presente hago un cordial y atento saludo los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO FÉNIX INTERNACIONAL COMTRAFÉNIN S.A.** los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como comisario. Con respeto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia, con registros en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo en los principios de contabilidad en lo cual revisado informe tanto de actividades como financieras, informe que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.
En la parte económica la compañía no ha generado ingresos operacionales que tenga que ver con la actividad económica, los socios hemos aportado con cuotas para cubrir los gastos ocasionales en el año como pago de declaraciones al SRI pago a la contadora y actividades que se han realizado dentro de la compañía.
7. **Punto siete-** siendo las 18:30 PM no habiendo nada más que constar se procede a la clausura de la reunión con todos los puntos aprobados.


Sr. Jorge Ayala
GERENTE GENERAL




Sr. Nancy Cuzco
SECRETARIA


Sr. Erika Ayala
PRESIDENTA